3º TORNEIO INTERNACIONAL DE BASE BENTO VÔLEI
BENTO GONÇALVES – RS
BRASIL

MASCULINO Y FEMENINO
SUB 14, SUB 16 y SUB 19

REGLAMENTO OFICIAL – 2025

CAPÍTULO I
DENOMINACIÓN Y REALIZACIÓN:
Artículo 1 - 7º Torneo Internacional de Base que se realizará de **15 a 17 de agosto de 2025** en Bento Gonçalves (RS);
1.1 - Realizado por la *Sociedade Educativa, Cultural y Poliesportiva* Bento Gonçalves (SECPE) con CNPJ 03.348.699/0001-73, ubicada en Avda. Presidente Costa e Silva nº 212, Barrio Planalto, Bento Gonçalves (RS), Brasil, CEP 95 703-260;
1.2 - Con el apoyo de la Alcaldía de Bento Gonçalves a través de la Secretaría de Deportes y Desarrollo Social (SEDES) y *Bento Vôlei*.

CAPÍTULO II
INSCRIPCIONES, CONDICIONES DE JUEGO, W.O. Y CONGRESO TÉCNICO:
Artículo 2 - Las inscripciones para el 3er Torneo Internacional de Base - Bento Vôlei deben realizarse con la secretaría del Club, a través del correo electrónico. adm@bentovolei.com.br o tfno. / WhatsApp: 54 9 91143710;
Artículo 2.1 – El plazo de inscripción será de 1 de abril a 14 de julio de 2025, o hasta que se agoten las plazas.
Artículo 3 - La tasa de inscripción en el torneo será de mil seiscientos reales. (R$ 1.600,00);
Artículo 3.1 - En la inscripción de dos (02) o más equipos del mismo club u organización en el torneo, será concedido el 10% de descuento en el valor de la inscripción;
Artículo 3.2 - Cuenta para depósito del valor de la inscripción: **BRADESCO (Banco 237), agencia 3269, cuenta corriente 05283-3 a nombre de SOCIEDADE EDUCATIVA, CULTURAL E POLIESPORTIVA BENTO GONÇALVES, CNPJ 03.348.699/0001-73;**
Artigo 3.3 - El pago puede realizarse a través de PIX, utilizando la clave: **CNPJ 03.348.699/0001-73**;
Artigo 3.4 - El equipo solo será considerado inscrito en el torneo mediante la comprobación del pago de la tasa de inscripción, al enviar el comprobante de pago al correo electrónico del Club;
Artigo 3.5 - El formulario de inscripción será enviado por correo electrónico al responsable del equipo según solicitud o inmediatamente después del pago del valor de la inscripción;
Artigo 4 - Cada equipo podrá inscribir como máximo 16 (dieciséis) atletas en el campeonato, pero será permitida la participación de solo 14 atletas por partido, conforme la regla oficial del voleibol. En la comisión técnica será posible inscribir a 03 (tres) miembros, un entrenador con CREF, además de 01 asistente técnico o auxiliar técnico, o masajista, o preparador físico o estadístico;
Artículo 13 -Será permitida la cancelación de la inscripción del equipo hasta 30 días antes del torneo, sin multa. Tras este periodo la multa será del 50% sobre el valor

CamScanner

total de la tasa de inscripción. Tras el congreso técnico, que se realizará el 27 de julio, la multa será del 100% sobre el valor pagado por la inscripción.
Artículo 6 – El congreso técnico se realizará el día 27 de julio de 2025, a las 19 horas, de forma online. Será enviado a los coordinadores de los equipos el enlace para que puedan participar. Toda y cualquier solicitud de modificación en el formato del torneo en cada categoría y sorteo de los grupos debe realizarse durante el congreso técnico. La organización del torneo tiene hasta 48 horas después del congreso técnico para enviar la tabla de partidos a los coordinadores a través de la aplicación *Infovôlei*. Los coordinadores de equipo tendrán 12 horas después de recibir la tabla de partidos para solicitar cualquier modificación; tras este período, la tabla de juegos será considerada definitiva y oficial del evento;
Artículo 7 - Caso el equipo no se presente en la cancha de juego con el mínimo de atletas para que el partido sea iniciado en el horario previsto, será efectuado el WO;
Artículo 7.1 - En caso de atraso en el primer partido del día, en cada cancha, el equipo tendrá una tolerancia de 15 (quince) minutos para presentarse al arbitraje, tras ese tiempo el equipo perderá por WO (25X0 / 25X0) En los siguientes partidos habrá tolerancia de 05 (cinco) minutos de atraso a partir del cierre del partido anterior, según el horario apuntado en el acta del partido por el equipo de arbitraje;
Artículo 7.2 - El equipo que sufra un WO doble será automáticamente descalificado y no podrá participar más en el torneo, ni en las próximas ediciones;
Artículo 7.3 - En caso de desclasificación de algún equipo por WO, todos sus partidos (jugados y a ser jugados) tendrán el resultado de derrota por dos sets a cero (0 x 2), con puntaje de 0X25, 0X25;
Artículo 8 - Los equipos tendrán 05 (cinco) minutos para el calentamiento en la cancha de juego, antes del calentamiento en red;
Artículo 9 - Todos los partidos tendrán sus horarios de inicio divulgados en la tabla de partidos, y serán respetados caso el partido anterior termine antes del horario estipulado para el inicio;

CAPÍTULO III
REGLAS DEL PARTIDO Y ESTRUCTURA:
Artículo 10 - Los partidos serán disputados de acuerdo con las reglas oficiales de juego de FIVB (Federación Internacional de Voleibol) en vigor, con las excepciones de los ítems abajo:
Artículo 10.1 - Los partidos serán disputados en mejor de 3 sets, siendo los dos primeros con 25 puntos y el *tie break* con 15 puntos, es obligatoria la diferencia mínima de dos puntos al final de los sets;
Artículo 11 – El balón oficial del Campeonato será Penalty 8.0;
Artículo 11.1. Los balones para el calentamiento y para los partidos serán ofrecidos por la organización;
Artículo 12 – El torneo será disputado por equipos, masculinos y femeninos, regularmente inscriptos, en las categorías SUB 14, SUB 16 y SUB 19:

SUB 14 – nacido (a) en los años de 2013 / 2012
SUB 16 – nacido (a) en los años de 2011 y 2010
SUB 19 – nacido (a) en los años de 2009, 2008 y 2007

Artículo 12.1 - Para efectos de comprobación de identidad, será obligatoria la presentación, antes del primer partido, de un documento con foto para la identificación de los atletas (carné de identidad físico o digital, o pasaporte);
Artículo 13 – La competición será realizada en los siguientes gimnasios:
- Gimnasio Municipal de Deportes, ubicado en la Calle Pres. Costa e Silva 212 – Barrio Planalto;

CamScanner

- Gimnasio de SESI, ubicado en la Calle Pres. Costa e Silva 130 – Barrio Planalto;
- Gimnasio de SUSFA, ubicado en la Calle Góes Monteiro 322 – Barrio São Francisco;
- Gimnasio del Club São Bento, ubicado en la Calle Xingú 357 – Barrio São Bento;
- Gimnasio del Club Botafogo, ubicado en la Calle Fortaleza 380 - Barrio Botafogo;

Artículo 14 - Las fechas y horarios de los partidos serán:
Viernes (15/AGO), inicio de los partidos a las 13h con término a las 22h, aproximadamente.
Sábado (16/AGO), inicio a las 8h con término a las 19h, en función del evento de confraternización a las 20h en la *RUA COBERTA*.
Domingo (17/AGO), inicio de las finales a las 8h, con cierre previsto para la mitad de la tarde.
Artigo 15 – Tan pronto como se cierren las inscripciones, se creará un grupo en WhatsApp con los coordinadores de todos los equipos, a través del cual enviaremos más información sobre nuestros colaboradores en relación con la alimentación y el transporte a los equipos que necesiten traslado desde el aeropuerto de Porto Alegre o Caxias do Sul hasta Bento Gonçalves;

CAPÍTULO IV
SISTEMA DE DISPUTA
Artículo 16 – La organización del evento tiene el derecho de optar por el formato de disputa que entender más adecuado en cada categoría, dependiendo del número de equipos inscriptos;
Artículo 17 – El puntaje para la clasificación general, en la fase clasificatoria, será la siguiente:
- Victoria = 2 puntos
- Derrota = 1 punto
- WO = 0 punto

Artículo 17.1 - Todas las fases comienzan con (0) cero puntos ganados;
Artículo 17.2 – Los criterios de desempate, entre dos o más equipos, serán los siguientes, por el orden:
- 1º Sets average;
- 2º Puntos average;
- 3º Confronto direto;
- 4º Sorteo.

CAPÍTULO V
TÍTULOS Y PREMIACIONES
Artículo 18 – A cada equipo clasificado en 1º (primero), 2º (segundo) y 3˚ (tercero) lugar en cada categoría y género, se les otorgarán 16 medallas y 1 trofeo, de posesión definitiva.
Artículo 18.1 - Se ofrecerá un (01) trofeo de "Atleta destacado" en cada categoría;
Artículo 18.2 - Los «Atletas destaque» serán evaluados y elegidos por la comisión organizadora del torneo y el equipo de arbitraje;

CAPÍTULO VI
OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES
Artículo 19 – Es de responsabilidad de los equipos asumir las siguientes obligaciones:
Artículo 19.1 - El coordinador del equipo deberá leer este reglamento y repasar a sus coordinados las informaciones que considere relevantes;

CamScanner

Artículo 19.2 – El coordinador del equipo deberá participar del congreso técnico que se llevará a cabo el 27 de julio, de forma online, acatando y divulgando a su grupo las resoluciones que se tomen durante el congreso técnico. Toda y cualquier reclamación será evaluada por la comisión organizadora, desde que se realice durante el congreso técnico; Está permitido más de una persona en el congreso técnico. El enlace para el acceso será enviado al grupo de WhatsApp poco antes del evento;

Artículo 19.3 - Observar el cumplimiento de este reglamento y acatar las decisiones del Comité Organizador;
Artículo 19.4 - Costear todos sus gastos como: transporte aeropuerto/Bento Gonçalves/aeropuerto (la organización del evento creará horarios de transporte exclusivo para el evento, buscando facilitar a los equipos), diarias de alojamiento y comidas;
Artículo 19.5 - Apoyar la organización del torneo, estimulando a su equipo a participar de la confraternización oficial del torneo que se llevará a cabo el sábado (16/AGO) a las 19h, en la *RUA COBERTA;*
Artículo 19.5 - Reconocer que SOCIEDADE, ESPORTIVA E CULTURAL BENTO GONÇALVES (BENTO VÔLEI) es legítima poseedora de todos los derechos de comercialización del evento, tales como fotos realizadas por el equipo de fotógrafos contractada, transmisión por televisión abierta y cerrada, radio, redes sociales en general, revistas, home vídeo, CD, DVD, LASER DISC o por cualesquier otros medios existentes o que futuramente sean creados;
Artículo 19.7 - Reconocer que SOCIEDADE, ESPORTIVA E CULTURAL BENTO GONÇALVES (BENTO VÔLEI), posee el derecho de explotar, de forma responsable, toda y cualquier imagen registrada durante nuestros eventos;

CAPÍTULO VII
DIRECCIÓN

Artículo 20 – El Torneo Internacional de Base – Bento Vôlei, será organizado por la Sociedade Educativa e Cultural Bento Gonçalves (Bento Vôlei), a quien le competen las siguientes atribuciones durante el transcurso de la competición:
Artículo 20.1 - Elaborar las tablas determinando los equipos, fechas, locales, horarios y cancha de juego;
Artículo 20.2 - Adoptar todas las providencias de orden técnico y de seguridad, necesarias a su realización;
Artículo 20.3 - Divulgar los resultados de los partidos y actualizar la clasificación, después de cada ronda, posibilitando que todos tengan acceso a la información sobre el torneo a través del enlace oficial del evento;
Artículo 20.4 - Costear los gastos con todo el equipo de arbitraje y personal de apoyo;
Artículo 20.5 - Proveer los servicios de ambulancia durante todo el evento, sin coste a los participantes, caso sea necesario;

CAPÍTULO VIII
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 21 - Cabrá exclusivamente al Comité Organizador del evento dirimir dudas, resolver los casos omisos e interpretar, siempre que necesario, el dispuesto en este reglamento;
Artículo 21.1 – La organización del torneo no se responsabiliza por objetos perdidos ni por accidentes de cancha ocurridos durante el torneo;
Artículo 21.2 - Dudas técnicas sobre competiciones en cancha, o de estructura, verificar con el Coordinador general del evento, Fernando Rabelo – 54 9 9197 9287, a través de WhatsApp.

CamScanner

CamScanner